

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 028/17.-  
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.N. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	08 FEB. 2017 <i>Uche</i>
HORA: <i>13:14</i>	REGISTRO

USHUAIA, 08 FEB 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Néstor Francisco Adolfo RISOGGIO, D.N.I. N° 14.341.234, Legajo N° 14341234/00, Categoría 22 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Salud, dependiente del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*Myriam N. Martínez*  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO